

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTÁ BAJO RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

CLAVE CATASTRAL

(1) (2) (3) (4) (5) (6) (7) (8) (9) (0)

HOLLA Nº

DATOS GENERALES

- (1) ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
(2) ☐ ZONA HOMOGENEA
(3) ☐ ZONA SEGUN VALOR

ORIGEN: *SINO EL TERRENO*

CALLE: *valle el guila*

(10) ☐ CODIFICAR LA DIFERENCIA (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTER

- (11) ☐ NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

(3) ACCESO AL LOTE

- 1 ☐ LOTE INTERIOR
2 ☐ POR PASADIZO PEATONAL
3 ☐ POR PASADIZO VEHICULAR
4 ☐ POR CALLE
5 ☐ POR AVENIDA
6 ☐ POR EL MALECON
7 ☐ POR LA PLAZA

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

(12) MATERIAL DE LA CALZADA

- 1 ☐ TIERRA
2 ☐ PIEDRA DE RIO
3 ☐ ASFOQUE
4 ☐ ASPHALTO O CEMENTO

(13) ACOTIA

- 1 ☐ NO TIENE
2 ☐ ENCAMENTADO O PIEDRA DE RIO
3 ☐ DE ADOQUIN O BALDOSA

ANTES PUBLICAS EN LA VIA

(14) AGUA POTABLE

- 1 ☐ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

(15) ALCANTARILLADO

- 1 ☐ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

(16) ENERGIA ELECTRICA

- 1 ☐ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE
3 ☐ SI EXISTE EN EL SUBSISTEMA

DESARROLLO CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

SOBRE LA RASANTE

METROS

BAJO LA RASANTE

HOMINIZACION ANADADO
MADERA
CARA
OTRO

SERVICIOS DEL LOTE

(17) AGUA POTABLE

- 1 ☐ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

(18) DESAGUES

- 1 ☐ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

(19) ELECTRICIDAD

- 1 ☐ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

(20) AREA

SIN DECIMALES
2000

(21) PERIMETRO

32

(22) UBICACION DEL PRECINTO

16

(23) EVALUACION DEL LOTE

1

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

(24) SIN EDIFICACION

☐

(25) CON EDIFICACION

☒

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

(26) USO

☐

(27) CONSTRUCCION

☒

(28) OTRO USO

☐

(29) NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS

01

(30) NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

01

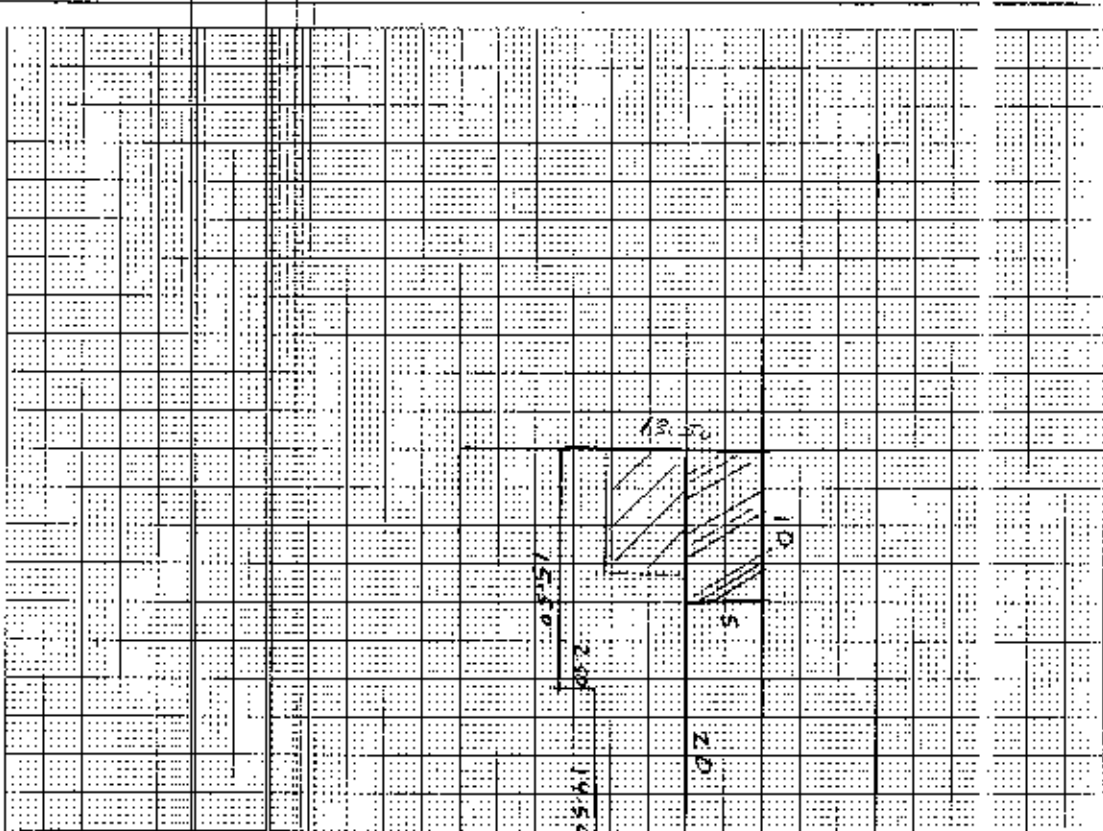
(31) OTRO USO

☐

(32) TOTAL DE BLOQUES

01

CROQUIS



OBSERVACION

1111
PUT

(SOLO BLOQUES TERMINADOS)

Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		ÁREA DEL PISO		ESTRUCTURA		TARDEES		ENTRADA PISO INFERIOR O CONTRAFISO		FISO		ENTRADA PISO SUPERIOR LECHO O CUBIERTA		TUBERÍAS		VENTANAS		AGUA		ELECTRICIDAD		COSTOS	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
1	2	3	4	5	6	7	8	9																	

**ESCRITURA DE:
COMPRAVENTA-**

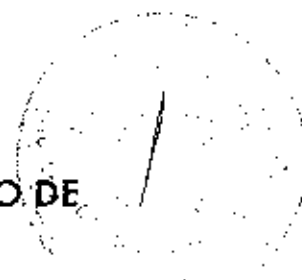


OTORGADA POR:

EL SEÑOR PEDRO PABLO PICO LOPEZ Y SU ESPOSA

A FAVOR DE:

**LA SEÑORA MERCEDES DOLORES PICO TRIVIÑO DE
ALVARADO.-**



No. 58

COPIA: TERCERA CUANTIA: S/. 18.000,00

MANTA: 05 DE NOVIEMBRE DEL 2013.-

OTORGAMIENTO 22 DE FEBRERO DEL 80

[illegible]

U.S. DEPARTMENT OF THE INTERIOR

TRC 1035

90 ADVAR, 90 C

CO. 0217700

3/ 10 200

4. Controlled _____

Boarder, no

En 1993 Cohendet

Mendoza, No

2. 1425 120 26 3

Jeffery S. GoyMr. Gustavo A. De

cc:Asa Bolor

0000, 000000

Verbalisimo

_____ percent

May 16, - 21

1. escritura de la ciudad

FOR THE PROPI

OS 00000000 0

ice, gas, and...

S. C. K. DEPARTMENT

5.4.1

1-800-845-6272

Division set

Ab. Chirka Reyes Torres
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
MAY 10 2014

1 el señor Pedro Pablo Lico López y señora Leonor
2 Al no haberse convenido para intervenir en
3 por otro parte el señor Gustavo Bernabé Alvarado
4 y su esposa señora Mercedes Dolores Pico
5 ralo, legalmente capaces para aceptar esta com
6 primera parte se les quiere llamar los vendedores y a la se
7 cuna los compradores. - Segundo: El señor Pedro Pablo-
8 Pico López y su esposa son dueños y poseedores de una ex-
9 tensión de terreno ubicada en el camino que va al sitio el
10 cercado de la ciudad de Maná, que adquirió por adjudicación
11 Municipal ante el Notario señor Demetrio Amado Moyos, el
12 nueve de enero de mil novecientos cuarenta y ocho, en virtud
13 el nueve de febrero del mismo año de su otorgamiento de di-
14 cho solar se han realizado ventas y su saldo lo han vendido
15 poseyendo en forma pacífica, y tranquila hasta la fecha.
16 Tercero: Con los antecedentes expuestos los vendedores
17 declaran que dan en venta real y pura, toda extensión de ter-
18 vor de los compradores una parte de dicho terreno con ser-
19 vicio anteriormente, con los siguientes linderos y más en-
20 tor el frente, calle planificada, por el sur, propiedad del
21 vendedor; por el costado derecho, propiedad de Mariano del-
22 vetierra l, por el costado izquierdo, propiedad del vende-
23 dor con una medida de veinte metros de frente por veinte
24 metros de fondo, cuyo dominio y posesión transfiere el ven-
25 dedor en favor de los compradores con todos los derechos
26 de uso, usufructo y servidumbre, con sus enclaves y sal-
27 das y con todo lo que sea anexo objeto de esta venta.
28 El precio pactado de mámo acuerdo es el de

Al. Tielka Reyes
NOTARIA PRIMERA EN MANA

1 MIL SUQUES, que los vendedores desistan tenerlos recibidos
2 de contado, en dinero efectivo, a su satisfacción y sin
3 lugar a reclamo posterior alguno por éste concepto por lo
4 que es obli al saneamiento determinado por la antedicha
5 Ley. QUINTA: El señor Gustavo Fernando Alvarado y esposa,
6 aceptan la presente compra, por ser en su favor, por conve-
7 nir a sus intereses y estar conforme con todas las condicio-
8 nes puestas. LEY SEPTIMO: Usted Señor Notario, se servi-
9 rá agregar todas las cláusulas que sean necesarias para
10 dar plena validez a esta escritura como son los despos de
11 los otorgantes. Firmado, Dr. A. Cedeño Matrícula número
12 seis del Colegio de Abogados de Manabí. Pedro Rico. Senovia
13 Vera de Rico. Gustavo Alvarado. Herceles Rico de Alvarado.
14 (HAYTA AQUI LA MINUTA). Los señores otorgantes aprueban y
15 ratifican el contenido de la minuta inserta que queda ala-
16 vada a escritura pública para que surta sus efectos legales.
17 Las partes contratantes declaran no existir parentesco en-
18 tre ellas. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alca-
19 lala, y Patriótico, con el certificado que se agrega, jun-
20 tamente con el de avalúo comercial municipal. En esta ven-
21 ta no se exige el pago del Impuesto de la Renta y su Adi-
22 cional, según Ley. Llama que los fue esta escritura, a los
23 otorgantes, por mí la Notaria, de principio a fin y en el
24 to vez, la aprueban, quedando facultado el comprador para
25 que solicite su inscripción y ratificándose en su contenido
26 firman conmigo la Notaria, en unidad de acto. Hoy fé.
27 *Pedro Pablo J. L. S.*
28

Céd. No. 430841386-9. T. No. 008828

TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON

Manta, a 15 de DEZEMBRO/80

51. 3764 GUSTAVO ALVARADO CALDERON.

TRIGO: Que la suma de 5/840 ps. Ochocientos veintidós pesos

valor que corresponde a los impuestos de

y Patriótico y los adicionales de Ley: causados en la celebración de

... y Patético y los adverbios...
 escritura pública de: COMPRA VENTA DE UN SOLAR DE LA MINE: 204 30 metros

...a la Oficina de Mantea

que otorga: M. SYLON PABLO ROLLO PICO LÓPEZ-Y-ARPOCA

A favor de:1.....CONSIGNACION

Por el precio de: \$ 18.000,00

La consignación se efectúa según aviso No.

del Cantón SAN CARLOS EL CAYADO.

E. Tesorero Municipal

MINISTERIO DE FINANZAS
SECRETARÍA DE RECAUDACIONES I

MINISTERIO DE FINANZAS
JEFATURA PROVINCIAL DE RECAUDACIONES DE MANABI

Forma		Código		Fecha			R.U.C.	
0485032							1	
1R		07		02			2	
RECAUDACION DIRECTA		DIA		MES			C. IDENTIDAD	
NO PROV. IN AGENCIA		AÑO						
NOMBRE O RAZON SOCIAL								

RESTAURACION DE LA C/3-001 POR CONCEPTO DE

CÓDIGO		VALOR
1	2	3

Código		AÑO	RUBRO	VALOR
11127002	60	1960	RECIBO PARA EL CONTRIBUYENTE	270.50
TOTAL SI.				270.50

TOTAL \$1

16.5% DE RECAUDACIONES
O RECIBIDOR

710904958

NOTARIA PRIMERA ENCARGADA

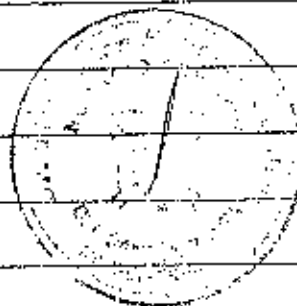
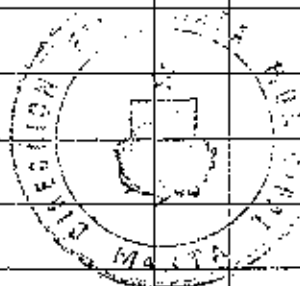
"LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA"

A petición verbal de parte interesada CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios Urbanos en vigencia, se encuentra registrado un solar perteneciente al señor PEDRO PABLO PICO LOPEZ, ubicado en el Camino al sitio "Al Cercado" de esta Ciudad, cuyo valor Comercial por metro cuadrado es de TREINTA,00/100 SUQUES) (\$ 30,00).

NOTA : Esta Compra Venta no causa Plusvalía.

Manta, Febrero 15 de 1980

ING. COM. CANTON MURILLO FARRAGA
JEFE DE LA DIRECCION FINANCIERA MPAL.



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

TESORERO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

A petición verbal de la parte interesada CERTIFICA

Que habiendo revisado los archivos, de la Oficina a mi cargo, no se encuentra

registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago, con el nombre del

Señor: PEDRO PABLO PICO LOPEZ

Por consiguiente no representa deuda alguna en esta Institución a la presente fecha.

El Peticionario puede hacer uso del presente certificado para lo que le fuere conveniente.

Manta, 15 DE FEBRERO de 1980

ABNEGACION Y DISCIPLINA

MARTHA ZEA DE PICO J.

Tesoro del CC. BS.

Al Vielka Reyes
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
MANTA

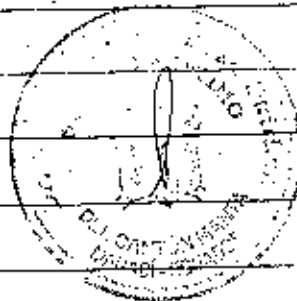
DAVID PABLO ALVAREZ

TESORERO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

petición verbal de parte interesada CERTIFICA: Que revisado
el archivo de la Tesorería Municipal, que corre a mi cargo no
se ha encontrado registrado ningún Título de crédito pendiente
de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo del
Señor PEDRO PABLO PICO. Por consiguiente se establece que dicho
señor no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 15 de Febrero de 1.980

=====7=====
DAVID PABLO ALVAREZ
Tesorero Municipal.



ciento nueve 109

1
2
3
4
Vendo a la Sra. Sonovia de Pico Céc.
T.No. 130086358-4 - 1238833
Céc.No. 20260495..T.37015
130141913-.. 80239-..
Ciento y Nueve. (59)
CANTON MANTA

DOY FE.- QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA DE COMPRAVENTA,
QUE CONSTA EN CINCO (05) FOJAS ÚTILES; ES IGUAL AL ORIGINAL
QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA NOTARÍA PRIMERA DEL
CANTÓN MANTA QUE SE ENCUENTRA A MI CARGO, SIENDO ESTA LA
TERCERA COPIA QUE CONFIERO SELLADA Y FIRMADA EN MANTA A
LOS CINCO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2.013.-

Ab. Violeta Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA



Ab. Violeta Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA

ESTAS
5 FOJAS ESTAN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Violeta Reyes Vinces

Registro Mercantil de Portoviejo

TRÁMITE NÚMERO 2785

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD PORTOVIEJO QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO OBJETO LE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN.

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL ENCARGADO

NÚMERO DE REPORTE	2046	REPRESENTANTE DOCUMENTAL ORIGINAL PRESENTADO SE CANCELÓ POR HABERSE ANULADO
FECHA DE INSCRIPCIÓN	23/10/2013	0042E
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	649	Portoviejo
REGISTRO	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS	

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL ENCARGADO
AUTORIDAD NOMINADORA	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
FECHA DE NOMBRAMIENTO	15/10/2013
FECHA ACERTACIÓN	NO APLICA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 15 DE ABRIL S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA	PORTOVIEJO

3. DATOS DE REPRESENTANTES

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
2306476145	DAVILA CARRALES ANABEL	GERENTE GENERAL	ENCARGO
	MARISOL	ENCARGADO	

4. DATOS ADICIONALES

RESOLVIÓ DESIGNAR A ESTED COMO GERENTE GENERAL ENCARGADO DE LA COOPERATIVA 15 DE ABRIL S.A. LTDA, HASTA QUE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DESIGNÉ AL GERENTE DE MANERA DEFINITIVA.

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVÁLIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO, 23 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2013.

BOLIVAR ADOLFO IZQUIERDO VELASQUEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
CANTÓN PORTOVIEJO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: MORALES 599 Y SUCRE - EDIF. DINAMO P.4 DPTO. 4164




 REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y EDUCACION

C.E.M.A.B.E. CIUDADANIA No. 130647014-5

DAVILA PARRALES ANABEL MARISOL
 MANABI/SAN VICENTE/SAN VICENTE

OS. MAYO 1971
 D.O.A. 0006600109 X
 MANABI/SAN VICENTE
 SAN VICENTE 1971




ECUATORIANA ***** 0439374444

DAVILA PARRALES
 SUPERIOR ESTUDIANTE

NIKYAR RONULO DAVILA CEVALLOS
 DAVILA ROSA PARRALES

19/10/2009
 REN 1963344





 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

001
 001 0144 1306470145

NUMERO DE CERTIFICADO
 DAVILA PARRALES ANABEL MARISOL

MANABI
 PROVINCIA
 PORTOVIEJO
 CANTON

CIRCUNSCRIPCION 2
 13 DE MAYO
 FORESTAL ZONA


 PRESIDENTE DE LA JUNTA

